

Fecha 13/02/2017

Bernardo Josa Quilez
C/ Montañeta, 131
CARLET
VALENCIA
46240

OPERADOR CAECV
CV0002 E
Union Rexi, S.L.

Asunto: Comunicación de la Decisión del Comité de Certificación

Estimado/a operador/a,

Nos complace comunicarle que el Comité de Certificación del CAECV, tras revisar su expediente y los documentos generados en el control anual, acuerda:

Informar favorablemente sobre el mantenimiento de la certificación para el alcance solicitado

Esta decisión permite comercializar los productos relacionados en el "Certificado de Conformidad", que le adjuntamos.

Para cualquier aclaración que precise puede contactar con el CAECV, en el teléfono 962538241 o en el correo electrónico caecv@caecv.com

Le saluda atentamente,


Rosa García
Responsable de Certificación



Certificado de Conformidad

Documento justificativo para el operador conforme al artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE) Nº 834/2007. Número de Documento : E00021002172		
Nombre y dirección del operador: Union Rexi, S.L. B97090310 Avda. Ponent, 20 46240 CARLET VALENCIA		Autoridad de Control : CAECV Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana C/ Tramontana, 16 46240 P.I. Ciutat de Carlet - Carlet (Valencia) Código de Autoridad de Control: ES-ECO-020-CV
Código operador CAECV: CV0002 E		
Emplazamientos : C/ Montañeta, s/n, El Sequer, Apdo Correos 46240 CARLET , VALENCIA 1EMP0002		
Actividad Principal: EMPRESA		
Actividad Certificada: Empresa Transformadora		
ELABORACIÓN DE DESECADOS Y DESHIDRATADOS HORTOFRUTICOLAS ENVASADO DE DESECADOS Y DESHIDRATADOS HORTOFRUTICOLAS ENVASADO DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS ALIMENTICIAS ENVASADO DE TRANSFORMADOS VEGETALES TRANSFORMACIÓN DE FRUTOS SECOS Y FRUTAS Y VEGETALES DESHIDRATADOS		
GRUPO DE PRODUCTOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS <p style="text-align: right;">Ecológicos (*)</p> PRODUCTOS VEGETALES <p style="text-align: right;">Ecológicos (*)</p>		
Período de validez : 10/02/2017 - 30/04/2018		Fecha de control : 24/11/2016 Nº CC: 2017CC14
El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29, apartado 1, del Reglamento (CE), nº 834/2007, de todas sus disposiciones y modificaciones y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades al Sistema de Control y Certificación establecido por el CAECV y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.		
En Valencia a: 13/02/2017	 Rosa García Responsable de Certificación	



(*)Sólo puede comercializar los productos incluidos en el ANEXO correspondiente a este Certificado de Conformidad